

**DON JOSÉ ALARCÓN CASADO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL "DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L."**

**CERTIFICA:**

Que en el Consejo de Administración, celebrado el 29 de diciembre de 2.022, asisten a la reunión, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la sociedad:

**PRESIDENTE:** D. Francisco Góngora Cara

**CONSEJEROS:**  
D. José Francisco Rivera Callejón  
D<sup>a</sup>. María Delia Mira Martín  
D<sup>a</sup>. María José Martín Ruiz  
D. Alberto González López  
D<sup>a</sup> Luisa Barranco Bonachera  
D. Francisco Pérez Sánchez

**SECRETARIO:** D. Enrique Ibáñez Ibáñez  
**GERENTE:** D. Antonio R. Barón Albañil

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente D. Francisco Góngora Cara y Secretario D. Enrique Ibáñez Ibáñez, cumpliendo por tanto con el artículo 21 de los Estatutos Sociales y demás concordantes al respecto.

Y se adoptó entre otros el siguiente...

**QUINTO.- Aprobar, si procede, la adjudicación del expediente de contratación 386/2022, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS SITUADOS EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS PUBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO", a la mercantil GEAL GENERADORES, S.L.U, con C.I.F B-01918887.**

Por el Secretario del Consejo se da cuenta del expediente instruido a tal efecto  
Visto el expediente, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:

1º.- Aprobar la adjudicación del expediente de contratación 386/2022, para la contratación de para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS SITUADOS EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS PUBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO", a la mercantil GEAL GENERADORES, S.L.U, con C.I.F B-01918887, en un importe anual de 13.894,73 €, más su IVA de 2.917,89 €, sumando un total anual de 16.812,62 €

2º.- Nombrar RESPONSABLE del contrato a Doña María de los Reyes Díaz Herrada

3º.- Facultar a D. Antonio Roberto Barón Albañil, para que lleve a cabo todos los trámites oportunos a los efectos de culminar este acuerdo, y especialmente formalizar el contrato correspondiente

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente certificado que, visado por el Presidente, sello y firma en El Ejido a veintinueve de diciembre de dos mil veintidós.

VºBº  
Presidente

Secretario

P.P. D. Francisco Góngora Cara

P.P. D. José Alarcón Casado

Calle Cervantes, 132 \* 04700 El Ejido (Almería) \* Tif - 950541040 \* Fax- 950541046 \* NIF- B04481776

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	30/12/2022 09:25:04	PÁGINA 1/1
	JOSE ALARCON CASADO	29/12/2022 17:55:55	
VERIFICACIÓN	PFIRM5THAP0X4UJCBNWD BEXLMJRMXW	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	
			